

RESOLUCION -CD- N° 573/2012

**Salta, 12 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.269/06**

VISTO: La nota N° 1634, presentada por la Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, solicitando la designación de los Tribunales Evaluadores de los Trabajos Finales de la mencionada Carrera, Cohorte 2.009, y;

CONSIDERANDO:

Que a tal fin la Comisión Académica de la Carrera, adjunto oportunamente. el Curriculum Vitae de los docentes externos que se proponen como Miembros de los Tribunales.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 332/12;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/12, del 27/11/12)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Designar los Tribunales Evaluadores propuestos por la Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, de acuerdo a la nómina que se detalla a continuación:

Alumno	Título del Trabajo	Director	Tribunales
Prof. Carolina RIESZER	“Relación teoría y práctica en los procesos de aprendizaje de los estudiantes de Lengua y Cultura Latinas de la Carrera de Letras en la UNSa”	Esp. Susana GARECA	P r o f . S i l v i a RADULOVICH Fac. de Humanidades Lic. Liliana FORTUNY Fac. de Humanidades Esp. Susana GARECA Fac. de Humanidades.

RESOLUCION -CD- N° 573/2012

**Salta, 12 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.269/06**

Alumno	Título del Trabajo	Director	Tribunal
Lic. Víctor David JUAREZ	“El desempeño académico de los estudiantes que cursan Química Orgánica de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Cs. Biológicas y la tarea de enseñanza como factor interviniente en ese desempeño”	Mg. Néstor Hugo ROMERO	Mg. Stella Maris BRIONES Fac. de Ciencias de la Salud Lic. Ana Varillas. Fac. de Cs. Exactas Mg. Néstor Hugo ROMERO Fac. de Humanidades

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Docentes designados, Alumnos, Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC

MAJ

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**